



Por medio del cual se concede el disfrute de unos días de vacaciones al Director General y se hace un encargo de las funciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE - CORNARE

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que conforme a certificación expedida por la Coordinadora de la Unidad Administrativa de la entidad, el doctor **OSCAR ANTONIO ALVAREZ GÓMEZ**, Director General de **CORNARE** tiene pendiente el disfrute de cinco (5) días de vacaciones correspondientes al período comprendido entre el 16 de enero de 2006 y el 15 de enero de 2007.

Que el Director General, solicitó se le concedieran los cinco (5) días en las siguientes fechas: 31 de agosto, 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 2009.

Que en virtud a los días de vacaciones que disfrutará el doctor **OSCAR ANTONIO ALVAREZ GÓMEZ**, se hace necesario proceder a realizar un encargo para no entorpecer el normal funcionamiento de la Dirección General.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día lunes 24 de agosto de 2009, según Acta No. 124; autorizó el disfrute de vacaciones del Director General y en consecuencia el encargo de un funcionario.

Por lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Conceder al doctor **OSCAR ANTONIO ALVAREZ GÓMEZ**, Director General de **CORNARE**, cinco (5) días hábiles de vacaciones, los cuales disfrutará entre el lunes 31 de agosto de 2009 y el 04 de septiembre de 2009, ambas fechas inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar de las funciones del Director General al doctor **MAURICIO DAVILA BRAVO**, quién se desempeña como Secretario General de la Corporación, mientras su titular permanece en vacaciones.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de El Santuario a los 24 días del mes de agosto de dos mil nueve (2009).


OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNANDEZ
Presidenta Consejo Directivo


MAURICIO DAVILA BRAVO
Secretario Consejo Directivo